



Respecto del Artículo 84, fracción XVII de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado  
de San Luis Potosí:

No se generó constancia de la Declaración Fiscal, toda vez que no se encuentra en los supuestos que establecen los artículos 98 y 150 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 31 y 32 del Código Fiscal de la Federación y 41 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

